
Reemplazos Transitorios

MEMORANDUM N° 7/2005

FECHA: 08.02.2005

DE: DIRECTORIO DEL EDOS

A: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Dispone el pago como tal a los reemplazados transitorios efectuados por la División Tesorería y Contaduría sin tener en cuenta la cantidad de días reemplazados (todo ello fundamentado en las firmas de cheques y ordenes de pagos).-